

8









1020001124

pertenece a:

terencio Jaer Higareda

M.C.M. XXX. IX.  
octubre.



B  
O  
L  
I  
V  
I  
A

IMPRESA Y ESTADISTA

REPUBLICA MEXICANA

SEÑOR DON LOPE VELAZCO

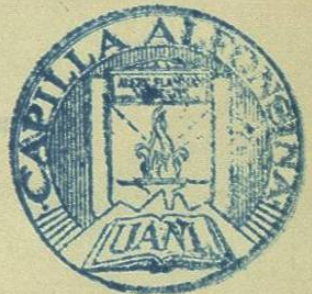
*Ignacio Herrera y Tejeda*

TOMO V  
IMPRESA Y ESTADISTA  
ESTRELLA DE LA LIBERTAD

X  
O  
C  
H  
I  
M  
I  
L

MEXICO

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



104515





1020001124

*partida*

*trabajo para guarda*

*con sus ix.*

*Libro de...*



101212

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir  
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos  
Mexicanos.

TOMO VIII.  
GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO  
DE QUERETARO-ARTEAGA.

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO  
Calle de San Andrés núm. 15.

1891



FONDO  
FERRANDO DIAZ RAMIREZ



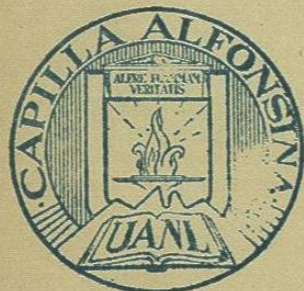
F1208

V45

v. 8

ej. 2

Esta obra es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos  
que la ley le concede.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA  
COMO DEBIL TESTIMONIO DE SINCERO RESPETO Y PROFUNDA  
GRATITUD.

*Alfonso Luis Velasco.*



AL SEÑOR INGENIERO

D. FRANCISCO G. DE COSIO,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO-ARTEAGA,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Querétaro-Arteaga,"  
en testimonio  
de sincero respeto, amistad y especial consideración.

*Alfonso Luis Velasco.*



Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª—9,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocuro de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.